Reseña de prieto garcía-seco, david. Un eslabón recuperado de la lexicografía española. La reimpresión retocada del diccionario académico de 1780. Madrid: visor libros, 2021.

Jaime Peña Arce Universidad Complutense de Madrid

La investigación lexicográfica en el ámbito hispánico viene dando copiosos frutos desde que su precursor, Manuel Alvar Ezquerra, publicara en 1976 el primer trabajo sobre la cuestión. Desde entonces, han sido muchas las aportaciones realizadas en el plano de la metalexicografía (Alvar Ezquerra 1983, Seco 1987, Ahumada Lara 1989 y 2006, Martínez de Sousa 2009, Porto Dapena 2009 o Rodríguez Barcia 2016) y en el estudio de la historia de la lexicografía española (Alvar Ezquerra 1993 o Álvarez de Miranda 2011). Sin embargo, todas estas obras ignoraban una realidad que acaba de ser desvelada por el profesor David Prieto García-Seco.

En fechas recientes, este investigador, adscrito a la Universidad de Murcia, ha lanzado una nueva publicación, titulada *Un eslabón recuperado de la lexicografía española. La reimpresión retocada del Diccionario académico de 1780*. Dicho texto centra su atención en un hecho muy particular de la labor lexicográfica de la Real Academia Española y totalmente desconocido hasta el momento: la existencia de una reimpresión de la primera edición del diccionario reducido a un solo tomo.

El estudio que da pie a estas páginas, dedicado a Manuel Seco (1928-2021), comienza con un certero prólogo (pp. 11-13) de Pedro Álvarez de Miranda, maestro del autor, que comparte con los lectores el contexto que originó el trabajo de Prieto. Tal como presenta con perspicacia Miranda, la existencia de un recurso electrónico como el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (*NTLLE*), de innegable utilidad, ha frenado el acercamiento de los lexicógrafos a los ejemplares en papel de los principales diccionarios, monolingües y bilingües, dentro de la tradición española. Sin embargo, la iniciativa de Prieto García-Seco, que decidió acercarse a un ejemplar físico de su propiedad correspondiente a la

primera edición del diccionario académico, le deparó una enorme sorpresa: existían diferencias entre el contenido de *su* edición frente al del ejemplar recogido por el *NTLLE*, que sí era idéntico a la edición facsimilar de la obra realizada por la Academia en 1991 y prologada por Seco. Este descubrimiento dio pie a una investigación donde se comparaban ambas impresiones, trabajo al que Prieto García-Seco se entregó en los siguientes meses.

El resultado de aquella casualidad y del minucioso trabajo descriptivo realizado con posterioridad es este estudio que ahora presentamos, organizado en cinco capítulos, más la pertinente bibliografía y cuatro interesantes apéndices.

El primer capítulo (pp. 15-17) es una breve introducción, que funciona como un marco cronológico perfecto para lo que está por venir. En ella, Prieto —a partir del estudio prologal de Seco— resume el proceso de corrección y aumento del mango antecedente del diccionario vulgar, es decir, el *Diccionario de autoridades*, llevado a cabo por los académicos del último cuarto del siglo XVIII.

El segundo capítulo (pp. 19-29) amplía el contexto esbozado anteriormente y sitúa al lector en las disquisiciones compartidas por los miembros de la corporación que, mientras corregían y ampliaban el *Diccionario de autoridades*, se iban dando cuenta del tiempo que les llevaría tal tarea. Así las cosas, y guiados por un espíritu práctico, decidieron crear un compendio provisional que, con el paso de los años, se convirtió no solo en definitivo, sino en la obra referencial de la lexicografía monolingüe en español: el diccionario académico, cuya edición príncipe data de 1780. Prieto enriquece este relato con fragmentos extraídos de las actas manuscritas de la Academia, gracias a los cuales puede comprobarse la disparidad de criterios existente y los vaivenes producidos en torno a la decisión final. La última parte de este capítulo está dedicada a ponderar el éxito editorial del ya denominado *Diccionario de la lengua castellana*. Igualmente, es subrayada la escasez de referencias dentro de la documentación conservada acerca de la reimpresión de esa primera edición, que el autor —afortunado propietario de un ejemplar— fecha en 1781.

El tercer capítulo (pp. 31-46) da comienzo con una cuestión previa. Prieto introduce una reflexión sobre el término empleado para referirse al caso que nos ocupa: tras una revisión bibliográfica, justifica la razón por la que ha decidido utilizar el término *reimpresión* para aludir al texto de 1781. Desde este momento, la

primera impresión del *Diccionario* es referida como A, mientras que para *su* reimpresión se sirve de una B. Resuelta dicha cuestión, se adentra en el cotejo de A y B.

Seguidamente, el autor entra ya en materia y comienza por comparar los paratextos —portadilla, portada, prólogo y demás preliminares— de A frente a los de B. La primera conclusión importante es que B incluye una portadilla de la que A carece, que además recoge el título abreviado de la obra, *Diccionario de la lengua castellana*, y no el completo que aparece en la portada, *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española reducido a un solo tomo para su más fácil uso*. Pero no es este el único cambio externo, pues las *Correcciones* aparecen en A en los preliminares y en B como colofón, justo después de la última página de la letra Z y antes del *Suplemento* de las letras A y B. Junto a estos cambios, que son los de mayor entidad, Prieto enumera otros de menor categoría: el diferente tamaño de la virgulilla de la *n* de *española* en el título recogido en la portada, pequeños cambios en el prólogo y en la lista de las abreviaturas o leves modificaciones en las páginas dedicadas a relacionar a los académicos de número, supernumerarios y honorarios.

Al término de este capítulo, se adelanta un dato muy importante, que será glosado y ejemplificado más adelante: las diferencias entre A y B alcanzan hasta la página 320 del diccionario.

El cuarto capítulo (pp. 47-96) es el más extenso de todos y en él se detallan pormenorizadamente todas las diferencias existentes entre las impresiones A y B en el cuerpo del diccionario. Este comienza con una información muy reveladora: solo en el primer artículo de la obra, el correspondiente a la letra A, se han localizado más de 100 modificaciones entre ambas versiones, fundamentalmente de acentuación y puntuación.

Acto seguido, Prieto disecciona las diferencias entre ambas impresiones a partir de una serie de epígrafes. Dichos apartados van desde aspectos de menor relevancia, como el dedicado a los renglones —donde analiza la distinta extensión de los espacios en blanco que separan las palabras y sus consecuencias en la disposición del texto— o el consagrado a la ortografía, apartado en el que estudia el diferente tratamiento dado a los signos diacríticos (acento circunflejo, diéresis y tilde), a la puntuación y a la actualización de varias grafías (*c* por 3, x por *j*, qu por

c...). El siguiente epígrafe indaga en los cambios macroestructurales, marcados por la corrección de errores en la ordenación alfabética de los artículos. El apartado final de este capítulo profundiza en las transformaciones microestructurales. Así, por ejemplo, se analizan los cambios en los lemas (modificaciones acentuales, inclusión de variantes morfológicas o corrección de erratas), en las marcas (adición de etiquetas gramaticales o cambios de orden), en las equivalencias latinas (que van desde pequeñas modificaciones en cuestiones de puntuación hasta la adición o supresión de la correspondencia latina en más de un artículo), en las definiciones (cambios que dotaron a estas de, en muchos casos, mayor coherencia) y las modificaciones en cuanto al orden microestructural general de algunos artículos.

Uno de los grandes puntos fuertes de este análisis es la presencia generalizada de tablas y las sistemáticas clasificaciones realizadas, dado que estas permiten una comprensión clara y rápida de la materia expuesta. Por otro lado, los abundantes ejemplos, muchos construidos a partir de imágenes extraídas de A y B, dan al estudio de Prieto un rigor y una fiabilidad máxima. Todo lo afirmado queda documentado.

Por último, el quinto capítulo (pp. 97-101), funciona a modo de conclusión y permite condensar de forma sucinta toda la información ofrecida en el estudio, además de incluir interesantes reflexiones del propio autor acerca de la relación de estas dos impresiones del *DRAE*-1780 con la siguiente edición del repertorio académico, el *DRAE*-1783.

La obra termina con una lista de las referencias bibliográficas aludidas y con cuatro apéndices: el primero, titulado "Plan de trabajo del *Diccionario* de 1780 (*Libro de acuerdos* de la Academia, 10 de abril de 1777)"; el segundo, bajo el nombre de "Cronología de la primera impresión del *Diccionario* de 1780 (A-Z y Suplemento)"; el tercero, que responde al título de "Cronología de la reimpresión retocada del *Diccionario* de 1780 (A-deraigar)", y el cuarto "Primera página del *Diccionario* de 1780 (A y B)", que evidencia las diferencias entre la página inicial de una y otra impresión. Estos apéndices perseveran en la claridad explicativa del estudio y suponen un plus —aún más si cabe— de rigor.

En resumen, Un eslabón recuperado de la lexicografía española. La reimpresión retocada del Diccionario académico de 1780 representa un triunfo de los estudios de

bibliografía material y un aporte fundamental a los trabajos de descripción lexicográfica llevados a cabo sobre el quehacer de la Real Academia Española.

Solo queda, pues, felicitar al autor por su hallazgo, que fue fortuito, y por su impecable trabajo descriptivo, que no ha sido casual, sino producto de su sólida capacidad intelectual, de su tenacidad de avezado diccionarista y se su contrasto rigor metodológico. No cabe duda de que toda la comunidad investigadora se hará eco en breve de este trabajo del doctor David Prieto García-Seco.

BIBLIOGRAFÍA

AHUMADA LARA, I. (1989). Aspectos de lexicografía teórica: aplicaciones al diccionario de la Real Academia Española. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

AHUMADA LARA, I. (2006). Diccionario bibliográfico de la metalexicografía del español (origenes-año 2000). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.

ALVAR EZQUERRA, M. (1976). Proyecto de lexicografía española. Planeta.

ALVAR EZQUERRA, M. (1983). Lexicología y lexicografía: guía bibliográfica. Almar.

ALVAR EZQUERRA, M. (1993). Lexicografía descriptiva. Bibliograf.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2011). Los diccionarios del español moderno. Trea.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2009). Manual básico de lexicografía. Trea.

PORTO DAPENA, J. A. (2009). Lexicografía y metalexicografía: estudios, propuestas y comentarios. Servizio de Publicacións da Universidade da Coruña.

Real Academia Española (1726-1739). Diccionario de la lengua castellana, en el que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española, 6 tomos. Imprenta de Francisco del Hierro y Herederos de Francisco del Hierro.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1780). Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso. Joaquín Ibarra.

Real Academia Española (1783). Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso. Segunda edición, en la qual se han colocado en los lugares correspondientes todas las voces del Suplemento, que se puso al fin de la edición del año de 1780, y se ha añadido otro nuevo suplemento de artículos correspondientes a las letras A, B y C. Joaquín Ibarra.

RODRÍGUEZ BARCIA, S. (2016). Introducción a la lexicografía. Síntesis S. L.

SECO, M. (1987). Estudios de lexicografía española. Paraninfo.